



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Directorio de
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE

1. Hemos examinado el balance general que se acompañan de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE a diciembre 31, 2021, y los correspondientes estados de ejecución de recursos y gastos corrientes, estados cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo, cuenta ahorro inversión financiamiento, ejecución presupuestaria de recursos y gastos, que le son relativos por el año terminado en esa fecha, que se acompañan.

Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en nuestra auditoria. Los Estados Financieros de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE a diciembre 31, 2020, fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen de febrero 18, 2021, expresó una opinión sin salvedades.

2. Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo normas de auditoria gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones contenidos en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltasz@dcl.com.bo



3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE a diciembre 31, 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo, ejecución de presupuestos y ahorro e inversión por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
4. Como se menciona en la Nota 3.4.c a las inversiones en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A.), a la fecha aún no han sido compensadas económicamente a los ex accionistas y se encuentra en proceso de negociación no habiéndose determinado y concertado aun el costo o valor de la compra que permita efectuar cálculos objetivos y reales para determinar el valor real de compra. En este caso, la inversión está siendo valuada a Valor Patrimonial Proporcional y la obligación a valor neto. La reserva que corresponde a la empresa ELFEC S.A. no se ha castigado debido a que no se ha procedido a la compensación definitiva de las acciones.
5. Por otro lado, tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, el 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 466 denominada "Ley de la Empresa Pública", que establece los regímenes de las empresas públicas del nivel central del Estado. De acuerdo con esta disposición, la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE se constituirá en una Empresa Estatal, bajo la forma de organización de Empresa Corporativa.
6. Los Estados Financieros de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, por el ejercicio terminado a diciembre 31, 2021, fueron elaborados en base a los registros que surgen del Sistema Integrado ENDESIS.



7. El presente informe se encuentra enmarcado a la Norma de Auditoria Gubernamental 225 "Comunicación de Resultados", emitida por la Contraloría General del Estado

DELTA CONSULT LTDA.


____ (Socio)
Lic. Oscar Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 17, 2022